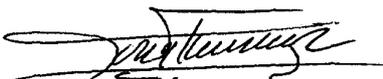


**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE****A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.**

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de BUREAU VERITAS ECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2003, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja a esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, en base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2003, el resultado de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las disposiciones legales vigentes.

Quito, 06 de Febrero del 2004

CPA. DR. JOSÉ VILLAVICENCIO R.
GERENTE GENERAL
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342



BUREAU
VERITAS

BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en dólares estadounidenses)

2

<u>ACTIVOS</u>	NOTAS	
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	50.384
Cuentas por Cobrar comerciales, Neto	4	303.309
Otras cuentas por cobrar	5	194.788
Gastos anticipados	6	30.547
Total activos corrientes		<u>579.028</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Propiedad, planta y equipo neto	7	128.612
Otros activos	8	31.428
TOTAL ACTIVOS		<u><u>739.068</u></u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por pagar comerciales	9	354.035
Gastos acumulados	10	100.233
Obligaciones fiscales por pagar	11	68.588
Total pasivos corrientes		<u>522.856</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Provisiones por pagar	12	45.477
TOTAL PASIVOS		<u>568.333</u>
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital pagado	17	1.800
Reserva de Capital	18	120.239
Reserva Legal	19	2.472
Utilidades acumuladas años anteriores		26.923
Utilidad de ejercicio		19.301
Total Patrimonio		<u>170.735</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>739.068</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


Luiz Carlos Martins
GERENTE GENERAL


Ivonne Pérez
CONTADORA GENERAL



BUREAU
VERITAS

BUREAU VERITAS ECUADOR S. A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE/2003
(Expresado en dólares estadounidenses)

INGRESOS		US\$	2.808.955
VENTAS CLIENTES ORDINARIOS	2.129.424		
VENTAS COMPAÑIAS RELACIONADAS	350.598		
OTROS INGRESOS	<u>328.934</u>		
GASTOS			(2.731.276)
CUENTAS INCOBRABLES	(41.555)		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	(1.327.230)		
GASTOS DE SUBCONTRATACION	(208.362)		
GASTOS DE VENTAS	(151.196)		
GASTOS OPERATIVOS	(668.538)		
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	<u>(334.395)</u>		
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION LABORAL E			
IMPUESTO A LA RENTA			77.679
15% PARTICIPACION LABORAL			(24.156)
25% IMPUESTO A LA RENTA			(34.222)
RESULTADO DEL EJERCICIO		US\$	<u><u>19.301</u></u>


Luiz Carlos Martins
GERENTE GENERAL


Ivonne Pérez
CONTADORA GENERAL

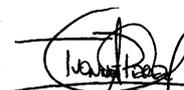


BUREAU
VERITAS

BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en dólares estadounidenses)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES			TOTAL
				AÑO 1999	AÑO 2002	AÑO 2003	
Saldo diciembre 31, 2002	1.800	2.472	120.239	26.923	538.607		690.041 0
Pago de dividendos en efectivo					-261.408		-261.408
Compensación cuentas por cobrar accionista					-277.199		-277.199
Utilidad neta del ejercicio						19.301	19.301
Apropiación de utilidades para reservas				0	0	0	0
Saldo diciembre 31, 2003	1.800	2.472	120.239	26.923	0	19.301	170.735


Luiz Carlos Martins
GERENTE GENERAL


Ivonne Pérez
CONTADORA GENERAL



BUREAU
VERITAS

5

BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad Neta del año	19.301
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo :	109.126
Depreciación	77.763
Provisión para cuentas dudosas	16.902
Reversa provisiones riesgo	(72.814)
Pérdida en baja de activos fijos vendidos y dados de baja	87.275
	<hr/>
	128.427

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Cambios en activos corrientes	503.109
Cambios en pasivos	(478.056)
	<hr/>
	25.053
Efectivo neto provisto para las operaciones	<hr/> <hr/> 153.480

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adiciones de activo fijo	(74.789)
Ingreso por venta de activos fijos	17.397
	<hr/>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<hr/> <hr/> (57.392)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Pago dividendos en efectivo	(261.408)
	<hr/>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<hr/> <hr/> (261.408)

Aumento neto durante el año	(165.320)
EFECTIVO A INICIOS DE AÑO	215.704
	<hr/>
EFECTIVO A FIN DE AÑO	<hr/> <hr/> 50.384

Luiz Carlos Martins
GERENTE GENERAL

Ivonne Pérez
CONTADORA GENERAL

BUREAU VERITAS ECUADOR S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

1.- OPERACIONES

BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. es una compañía constituida en el Ecuador el 5 de junio de 1989, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 89.1.1.1.1155 del 21 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 1236, tomo 120 el 21 de junio de 1989 y tiene un plazo de duración de 50 años, su domicilio principal es la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

La compañía tiene por objeto la prestación de servicios de inspección, control, certificación de existencias, calidades, cantidades y precios, exámenes periciales de todo tipo de bienes y productos; la prestación de servicios de calibración, medición, certificación de vehículos, contenedores sean o no refrigerados, y la extensión de certificados de o no conformidad; la prestación de servicios de inspección, clasificación y certificación y de control en el campo marítimo y en el área aeronáutica; la prestación de servicios de análisis económicos y financieros de las actividades que tienen relación con esta finalidad.

El objeto de la Compañía también incluye la prestación del servicio de aforo físico en destino de las mercancías que se importan al Ecuador, para este fin con fecha 18 de noviembre de 1995, se firmó un contrato de concesión de prestación de servicio especializado de aforo físico en destino, entre el Ministerio de Finanzas y Crédito Público y Bureau Veritas Ecuador S.A. Mediante este contrato Bureau Veritas Ecuador S.A. actúa en nombre de la Aduana Ecuatoriana de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Aduanas, el plazo de este contrato venció el 31 de diciembre de 1997. Sin embargo el servicio de aforo físico en destino ha sido prestado bajo el amparo de varios acuerdos de prórroga de los contratos de concesión de aforo físico, publicados por el Ministerio de Finanzas y Crédito Público hasta cuando se suscriban los contratos definitivos, al respecto la Compañía participó en el concurso público convocado a finales del año 2001 y tuvo decisión favorable por parte de las autoridades gubernamentales. Para el desarrollo de ésta actividad la compañía mantiene una garantía de fiel cumplimiento de contrato por el valor de US\$ 20.834 que se mantiene en permanente renovación mensualmente.

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PROVISION Cuentas INCOBRABLES

La compañía constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de cuentas por cobrar con cargo a resultados del año, a razón del 100% de la cartera vencida más de 180 días.

ACTIVO FIJO

Las adiciones realizadas en el año se presentan al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada que se consideran adecuados de la siguiente manera:

	Años	Porcentaje Depreciación	
	Vida útil	Matriz	Local
Equipos de operación	6,6	15 %	10%
Instalaciones	10	10 %	10%
Vehículos	4	25 %	20%
Equipos de oficina	6,67	15 %	10%
Muebles y Enseres,	10	10 %	10%
Equipos de Procesamiento de datos	3	33,33 %	33,33%
Programas de computación	3	33,33%	33,33%

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados operativos del año

El valor de los activos fijos y su depreciación acumulada de los bienes vendidos o retirados por bajas se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y la utilidad o pérdida de esas operaciones son contabilizadas cuando se causan.

JUBILACION PATRONAL

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución.

En base al principio contable de general aceptación del devengado, la empresa viene provisionando anualmente el valor de la Reserva Matemática de empleados y trabajadores existentes al cierre de cada ejercicio ajustada en función de las variaciones de edad, tiempo de servicio, sueldo del personal en servicio activo, sobre la base del estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

PROVISIÓN PARA IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION TRABAJADORES

Al 31 de diciembre los balances de la compañía presentan provisionados las obligaciones por pagar en cumplimiento a las siguientes disposiciones legales.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del veinticinco por ciento (25%) sobre las utilidades gravables del ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2003.

De acuerdo al artículo 96 del Código de Trabajo Ecuatoriano, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2003, es como sigue:

	(en dólares)
Caja	10.300
Bancos Nacionales:	
Pacífico	29.622
Pichincha	10.462
Total	<u>50.384</u>

4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2003, es como sigue:

	(en dólares)
Clientes locales	195.663
Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas del Exterior	130.926
Menos: Provisión Cuentas Incobrables	(23.280)
Total	<u>303.309</u>

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables durante el año 2003, es el siguiente:

	(en dólares)
Saldo al comienzo del año	(18.645)
Provisiones constituidas (Gasto 2003)	(16.899)
Castigo cartera	12.264
Saldo al final del año	<u>(23.280)</u>

La compañía ha constituido el 100% de reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas más de 180 días al cierre del ejercicio económico 2003.

La legislación tributaria ecuatoriana limita la provisión al 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el ejercicio económico y pendientes de recaudación al cierre del mismo, dicha estimación sumaria \$ 1.738. Para fines de conciliación tributaria se ha determinado \$ 15.161 como gasto no deducible debido al exceso de provisiones financieras respecto a la provisión tributaria.

En nuestra opinión la provisión constituida por la compañía al 31 de diciembre del 2003 es razonable.

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2003, es como sigue:

	(en dólares)
Anticipos gastos regionales	63.507
Anticipos y gastos empleados	8.013
Anticipo Impuesto a la renta	65.690
Retenciones Impuesto a la Renta (a).	22.289
Retenciones Impuestos desde el exterior (b)	10.232
IVA crédito tributario	24.001
Retenciones del IVA	<u>1.056</u>
Total	<u><u>194.788</u></u>

(a) Corresponde a crédito tributario de la compañía resultado de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta del período 2003. Ciertos comprobantes no sustentan crédito tributario por cuanto están a nombre de Bivac o no reúnen requisitos de ley.

(b) Incluye el saldo de \$ 5.174 que corresponde a retenciones del impuesto a la renta efectuadas a Bureau Veritas por compañías del exterior durante el ejercicio fiscal 2003, el saldo restante de \$5.058 son retenciones de periodos fiscales anteriores.

6.- GASTOS ANTICIPADOS

Un resumen de gastos anticipados al 31 de diciembre del 2003, es como sigue:

	(en dólares)
Anticipo proveedores y servicios	17.816
Seguros prepagados	4.724
Cargos diferidos	<u>8.007</u>
Total	<u><u>30.547</u></u>

7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2003 es como sigue:

	(en dólares)
COSTO	
Equipos de computación	181.675
Programas de computación	83.411
Equipos de operación	82.293
Muebles y enseres	64.266
Instalaciones	58.208
Vehiculos	49.616
Equipos de oficina	44.796
Total Costo activos fijos	<u>564.265</u>
DEPRECIACION ACUMULADA	
Depreciación equipos de computación	-149.847
Depreciación programas de computación	-66.638
Depreciación equipo de operación	-72.769
Depreciación muebles y enseres	-38.258
Depreciación instalaciones	-30.201
Depreciación vehículos	-40.117
Depreciación equipos de oficina	-37.823
Total Depreciación acumulada	<u>-435.653</u>
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETO	<u><u>128.612</u></u>

El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2003, es como sigue:

Saldo neto al comienzo del año	218.861
Adquisiciones	74.789
Activos fijos vendidos neto	-12.296
Costo activos fijos vendidos	-51.223
Depreciación acumulada activos vendidos	38.927
Activos fijos dados de baja neto	-74.837
Costo activos fijos dados de baja	-141.727
Depreciación acumulada activos dados de baja	66.890
Gasto depreciación	-77.763
Otros ajustes	-142
Saldo neto al final del año	<u><u>128.612</u></u>

8.- OTROS ACTIVOS

Corresponde a garantías entregadas a terceros de la siguiente manera:

	(en dólares)
Garantías arriendos	11.000
Garantías arriendos en reclamo	10.824
Cumplimiento contratos Petroproducción	9.604
Total	<u><u>31.428</u></u>

Las garantías arriendos en reclamo corresponden a las oficinas de la Av. Amazonas que hace un año dejaron de usarse.

9.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2003, es como sigue:

	(en dólares)
Proveedores Locales	90.213
Anticipos recibidos de clientes (a)	18.430
Cuentas por pagar Relacionadas	246.375
Otros valores	-983
Total	<u><u>354.035</u></u>

(a) Corresponde a depósitos de clientes, de los cuales US\$ 8.765 son de años anteriores.

10.- GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados al 31 de diciembre del 2003, es como sigue:

	(en dólares)
Decimo cuarto sueldo	1.207
Décimo tercer sueldo	2.241
Provisión para Desahucio (a)	7.302
Vacaciones	12.186
15% participación trabajadores (b)	24.156
Provision Bonos (c)	35.781
Otras provisiones	2.771
Obligaciones IESS :	
Aporte Personal	2.655
Aporte Patronal	3.435
Fondos de reserva	8.499
Total	<u><u>100.233</u></u>

(a) La provisión requerida para cubrir indemnizaciones laborales por desahucio en base del estudio actuarial elaborado con fecha de corte al 30 de septiembre del 2003.

(b) Corresponde a la participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio 2003.

(c) Corresponde a provisiones constituidas en años anteriores para bonos de eficiencia de los principales administradores de la compañía.

El movimiento de las provisiones sociales durante el año 2003 fueron las siguientes:

	Decimo Cuarto	Decimo Tercero	Indemnizaciones Desahucio	Vacaciones	Provisiones Bonos Adm.	Fondo de Reserva
Saldo al inicio del año	438	1.529	9.495	17.537	56.549	11.782
Pagos en el año	-5.206	-35.029	0	-11.558	-16.056	-25.302
Provisiones constituidas	5.975	35.774	0	17.300	0	22.015
Ajustes reverso provisiones	0	-33	-2.193	-11.093	-4.712	4
Saldo al final del año	1.207	2.241	7.302	12.186	35.781	8.499

11.- OBLIGACIONES FISCALES POR PAGAR

Un resumen de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2003 es como sigue:

(en dólares)

25% Impuesto a la renta Compañía	34.222
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	4.428
IVA en ventas por pagar	21.366
Retenciones del IVA	8.572
Total	68.588

12.- PROVISIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2003 la "Provisión para Jubilación Patronal" totaliza \$ 45.477 determinada en base al estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal durante el año 2003 es como sigue:

(en dólares)

Saldo Inicial	48.263
Pagos	-12.720
Provisión 2003	9.934
Total	45.477

De acuerdo a la legislación tributaria son gastos deducibles en la determinación del impuesto a la renta anual las provisiones para pensiones jubilares patronales formuladas por empresas especializadas siempre que se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa. De la provisión cargada a gastos del ejercicio 2003 \$ 7.904 corresponde a empleados que aún no han cumplido diez años de servicio, tributaria mente fueron considerados no deducibles en la conciliación tributaria del impuesto a la renta, elaborada por la compañía.

13.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Convenio de Licencia

Convenio celebrado entre BUREAU VERITAS Societé Anonyme á Directoire et Conseil de Surveillance, una compañía francesa y BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., en el cual se le permite a BUREAU VERITAS ECUADOR presentarse ante sus clientes como parte de la organización mundial de BUREAU VERITAS, con el apoyo de BUREAU VERITAS, y a utilizar el nombre de BUREAU VERITAS de acuerdo con las políticas a nivel mundial establecidas por BUREAU VERITAS. La validez de este convenio es de un año, vigente desde el 1° de enero del 2002 y permanecerá válido y obligatorio para ambas partes por el período de un año y se renovará automáticamente, a menos que una de las partes solicite la terminación del Convenio por medio de una notificación por escrito enviada por lo menos con tres meses de anticipación al 31 de diciembre de cada año.

Convenio de Asistencia Técnica

Convenio celebrado entre BUREAU VERITAS Societé Anonyme á Directoire et Conseil de Surveillance y BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., acuerda la disponibilidad de toda la experiencia, conocimiento y habilidad adquiridos por BUREAU VERITAS en el campo de sus actividades, a favor del desarrollo del negocio de BUREAU VERITAS.

Este acuerdo cubre todos los aspectos técnicos que soporten la actividad de BUREAU VERITAS en Ecuador principalmente a través de: El suministro de información técnica; Educación y entrenamiento del personal de BUREAU VERITAS ECUADOR; y la asignación temporal de especialistas de BUREAU VERITAS.

Este acuerdo esta vigente por tres años a partir del 1° de enero del 2002 hasta el 31 de diciembre del 2003.

Contrato de Asistencia Técnica

Contrato celebrado entre BUREAU VERITAS ECUADOR S. A, de VENEZUELA S. A. y BUREAU VERITAS ECUADOR S. A, mediante el cual Venezuela suministra los conocimientos técnicos necesarios para la aplicación de control presupuestario, diseño y supervisión del plan comercial así como la revisión de las metas de rentabilidad establecidas en el presupuesto de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., asesoramientos en las políticas de mercadeo, publicidad y desarrollo y otras asesorías para el cumplimiento de la gestión de BUREAU VERITAS ECUADOR S. A.

Este contrato esta vigente por tres años a partir del 1° de enero del 2003 y prorrogable automáticamente por un periodo de tiempo igual, a menos que cualquiera de las partes no decida renovarlo.

Convenio de Prestación de Servicios

A partir del mes de octubre 2003 BUREAU VERITAS ECUADOR S. A. contrata a BIVAC INTERNATIONAL S. A. sucursal Ecuador para la ejecución de los trabajos de aforo en destino que el Estado Ecuatoriano asigne a BUREAU VERITAS utilizando para ello su propia infraestructura física y de personal. Por la prestación de servicio de aforo físico en destino se continuará emitiendo facturas a nombre de BUREAU VERITAS y a su vez reconoce a BIVAC los honorarios respecto a los valores facturados.

La duración del convenio se condiciona a la vigencia del Contrato de Concesión de Prestación de Servicio especializado de Aforo en Destino celebrado con el Estado que ha sido sucesivamente renovado y que se encuentra vigente a la presente fecha.

14.- SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un resumen de saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2003, es como sigue:

Cuentas por Cobrar

Bureau Veritas Chile	26
Bureau Veritas Bolivia	150
Bureau Veritas Korea	200
Bureau Veritas Singapur	200
Bureau Veritas Brazil	200
Bureau Veritas Taipei	250
Bureau Veritas Allemagne	320
Bureau Veritas Colombia	365
BIVAC North America	400
Bureau Veritas	429
Bureau Veritas Perú	2.227
Bureau Veritas Venezuela	2.822
Bureau Veritas Japan	3.267
Bureau Veritas España	4.978
Bureau Veritas Branch Lyon	51.935
BIVAC Rotterdam	63.157
Total US\$	<u>130.926</u>

Cuentas por Pagar

BVQI Brazil	461
Bureau Veritas Perú	771
Bureau Veritas Colombia	1.725
Bureau Veritas España	1.912
BIVAC Rotterdam	5.560
Bureau Veritas Branch Lyon	61.925
Bureau Veritas Venezuela	141.046
Otras provisiones	32.975
Total US\$	<u>246.375</u>

15.- PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios (excepto los referidos en el Art. 314 del Código de Trabajo-codificación especial), el 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta.

El cálculo de la participación trabajadores en las utilidades de la compañía por el ejercicio 2003, fue determinado por Bureau Veritas Ecuador S. A. como sigue:

	(en dólares)
Utilidad del Ejercicio 2003	77.679
Mas: Gastos no deducibles	83.365
Utilidad antes de participación trabajadores	<u>161.044</u>
15% participación trabajadores	24.156

16.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2003, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible cuando la compañía decida repartir como dividendos, caso contrario sobre el monto de las utilidades reinvertidas mediante el incremento del capital social estará sujeta a la tasa de impuesto a la renta del 15%.

Conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta por el período 2003, fue determinado por Bureau Veritas Ecuador como sigue:

	(en dólares)
Utilidad del Ejercicio 2003	77.679
Menos: Amortización de pérdidas	0
15% participación trabajadores	24.156
Mas: Gastos no deducibles	83.365
Utilidad Gravable	<u>136.888</u>
25% Impuesto a la renta causado	<u><u>34.222</u></u>

De acuerdo al formulario 101 de declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2003 emitido por el SRI mediante resolución No. 64, para fines de presentación tributaria, la utilidad del ejercicio en el balance general deberá presentarse igual a la utilidad del estado de resultados, a diferencia de los adjuntos balances auditados que si registran las provisiones 15% participación a trabajadores e impuesto a la renta causado del ejercicio 2003.

17.- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado y emitido consiste en 45.000 acciones de S/.1.000 de valor nominal unitario equivalente a S/.45'000.000(en sucres), que de acuerdo con la aplicación de la NEC 17 en el año 2000, corresponde a la suma de US\$ 1.800 dividido en 45.000 acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

18.- RESERVA DE CAPITAL

Los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria al 31 de marzo del 2000 luego del proceso de dolarización **fueron transferidos a la cuenta Reserva de Capital.**

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

19.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

Al 31 de diciembre del 2003, el saldo de la reserva legal excede el mencionado requerimiento de la Ley de Compañías, por lo cual la compañía decidió no incrementar el valor de esta reserva.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

20.- FISCALIZACIÓN

La compañía fue fiscalizada hasta el año 1995, hasta la fecha de emisión de este informe, la compañía no ha sido notificada por las autoridades fiscales para una nueva revisión tributaria.

21. - CONTINGENCIAS

De acuerdo a informe del Dr. Marcelo Díaz del Pozo, actualmente aún se tramitan en el Juzgado Fiscal de Quito Juicios Aduaneros iniciados en 1998 y 1999, en los cuales Bureau Veritas Ecuador S.A. se encuentra sindicada por un informe emitido por el Director Jurídico de la Contraloría General del Estado, los cuales a criterio del abogado a la presente fecha no existen hechos que se presuman puedan afectar económicamente a la Empresa o personalmente a los actuales o ex Ejecutivos de Bureau Veritas.

22.- ASPECTOS RELEVANTES

La Compañía durante el año 2003 bajo sus ingresos en vista de que subcontrato el servicio de aforo en destino concesionado por el Estado Ecuatoriano, se finaliza el contrato de verificación de calidad de las estaciones de combustible, disminución de la demanda del servicio de consultoría y castigo de la cartera generada en el servicio de valoración de activos fijos de Petroproducción.

23.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2003 y la fecha de emisión del informe de auditoría (6 de Febrero del 2004), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se haya revelado en los mismos.

FIN.